



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 307 -2020-MINEM/DGER

Lima, 29 de octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 026-2007-EM de fecha 04 de mayo de 2007 se crea la Dirección General de Electrificación Rural la cual conforme al Decreto Supremo N° 021-2018-EM de fecha 20 de agosto de 2018, depende funcionalmente del despacho del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2007-EM de fecha 23 de junio de 2007 y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, regulándose las funciones y atribuciones de la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución Secretarial N° 031-2019-MEM/SG de fecha 28 de mayo de 2019 se aprueba la Determinación de Dotación de Servidores Civiles del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada los puestos y posiciones del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran lo referente a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, por medio de la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG de fecha 04 de junio de 2019 se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los puestos del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran los referente a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución Secretarial N° 034-2019-MEM/SG de fecha 07 de junio de 2019 se aprueba la Propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Energía y Minas, instrumento de gestión que reemplaza al cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP);

Que, considerando que la Jefatura de Administración y Finanzas ha informado que el señora Judith Sybila Gómez Guerra, Jefe (e) de la Jefatura de Asesoría Legal de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, se encuentra con descanso médico desde el 29 de octubre de 2020 al 11 de noviembre de 2020; y, a fin de no interrumpir la gestión administrativa resulta necesario encargar las funciones de dicha Jefatura al señor Eduardo Gustavo La Torre Lau;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y sus modificatorias; las Resoluciones Secretariales N° 031-2019-MEM/SG, N° 033-2019-MEM/SG y, N° 034-2019-MEM/SG; y, la Resolución Ministerial N° 385-2019-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar del 29 de octubre de 2020 al 11 de noviembre de 2020, y/o hasta que dure la ausencia de la señora Judith Sybila Gómez Guerra, las funciones de Jefe (e) de la Jefatura de Asesoría Legal de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al señor Eduardo Gustavo La Torre Lau, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



.....
Manuel Suárez
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Electrificación Rural